

 CORANTIOQUIA CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín RESOLUCIÓN APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Fecha: 28-may-2018 09:01 AM Pág: 3 Anexos: DOS PÁGINAS Archivar en: Radicado por: Olga Andrea Castro García	Sistema de Gestión Integral -SGI- Resolución	Código: F-GIC-26
		Versión: 02
		Página 1 de 5



120-RES1805-2898

Favor citar este número al responder

“Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Concurso de Méritos Abierto No. 120-CM1805-16”

La Subdirectora de Ecosistemas de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en ejercicio de las facultades que le confieren la Resolución 040-1601-21801 del 25 de enero de 2016, la Resolución Nro. 040-1211-17668 del 29 de Noviembre de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia está interesada en recibir ofertas para “Formular el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible en la jurisdicción de CORANTIOQUIA”.

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el procedimiento para la presente contratación en virtud de su cuantía se debe adelantar mediante el proceso de Concurso de Méritos Abierto.

Que sobre los fines de la contratación pública, establece la Corte Constitucional en Sentencia C - 713 de 2009, Magistrada Ponente Dra. MARÍA VICTORIA CALLE CORREA, lo siguiente:

“El fin de la contratación pública en el Estado Social de Derecho está directamente asociado al cumplimiento del interés general, puesto que el contrato público es uno de aquellos “instrumentos jurídicos de los que se vale el Estado para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, con la colaboración de los particulares a quienes corresponde ejecutar, a nombre de la administración, las tareas acordadas. El interés general, además de guiar y explicar la manera como el legislador está llamado a regular el régimen de contratación administrativa, determina las actuaciones de la Administración, de los servidores que la representan y de los contratistas, estos últimos vinculados al cumplimiento de las obligaciones generales de todo contrato y por ende supeditados al cumplimiento de los fines del Estado.”

Que la actividad del presente objeto, se encuentra enmarcada en la Línea 3. Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones. Programa V. Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Proyecto 12. Manejo integral de los ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Actividad 12.2. Ordenar los bosques naturales para propiciar un uso sostenible.

	Sistema de Gestión Integral -SGI- Resolución	Código: F-GIC-26
		Versión: 02
		Página 2 de 5

1805 - 2898

Que previamente la Subdirección de Ecosistemas, ha elaborado los estudios de conveniencia y oportunidad, previos al proceso y el Pliego de Condiciones.

Que así las cosas, la Corporación el día 17 de mayo de 2018 en virtud de lo consagrado en las normas aplicables a la Contratación Estatal, esto es el artículo 2.2.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 publicó en la plataforma SECOP II el aviso de convocatoria, el proyecto de pliegos y los estudios de conveniencia que dieron origen al proceso de selección Concurso de Méritos Abierto N°. 120-CM1805-16 de 2018, con el fin de suministrar a cualquier interesado la información que le permita formular observaciones al contenido de los documentos mencionados.

Que durante el plazo señalado en el proyecto de pliego de condiciones se presentaron observaciones por parte del posibles oferentes, las cuales fueron resueltas por la corporación, siendo publicadas debidamente.

Que siendo el presupuesto oficial del presente proceso de selección superior a ciento veinticinco mil dólares americanos (US\$ 125.000), lo equivalente en pesos colombianos a \$377.066.000, no se dio limitación del proceso a MIPYMES.

Que el lugar donde se pueden consultar todos los documentos relacionados con el presente proceso, es en el SECOP II, Modalidad de contratación: Concurso de Méritos Abierto N°120-CM1805-16 de 2018.

Que en el aviso de convocatoria se convocó a las veedurías ciudadanas, las cuales podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de contratación, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante la Corporación y ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

Que hace parte integral de la presente Resolución de apertura el cronograma del proceso el cual indica expresamente las fechas y hora de cada una de las etapas De las diferentes actuaciones.

Que existe disponibilidad presupuestal suficiente para atender la contratación que resulte del proceso de selección, cuya apertura se ordena en esta resolución amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 137426 del 29 de enero de 2018.

Que en mérito de lo anterior se,

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura del proceso de selección Concurso de Méritos Abierto N°120-CM1805-16 de 2018, cuyo objeto consiste en: "Formular el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible en la jurisdicción de CORANTIOQUIA".

	Sistema de Gestión Integral -SGI- Resolución	Código: F-GIC-26
		Versión: 02
		Página 3 de 5

1805-2898

Artículo 2. La apertura del proceso de la Selección Concurso de Méritos Abierto N°120-CM1805-16 de 2018, se hará el día 28 de mayo de 2018, y el cierre de la misma será el día 06 de junio del mismo año, a las 10:00 a.m.

Artículo 3. La Subdirección de Ecosistemas será la responsable de los trámites del proceso del proceso de Selección Concurso de Méritos Abierto N°120-CM1805-16 de 2018.

Artículo 4. Fijar el plazo para la entrega de las propuestas, el día 06 de junio del 2018, hasta las 10:00 a.m. la cual se hará a través de la plataforma del SECOP II.

Artículo 5. Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en el SECOP II Modalidad de contratación: Concurso de Méritos Abierto N°120-CM1805-16.

Artículo 6. El cronograma anexo al presente acto administrativo hace parte integral de este.

Artículo 7. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ ADRIANA MOLINA LOPEZ
 Subdirectora de Ecosistemas

Anexo: Cronograma del proceso.

Elaboró: Glenys Danith Oviedo Castro.

Revisó: Gabriel Jaime Ayora Hernández – Secretario General

77

	Sistema de Gestión Integral -SGI- Resolución	Código: F-GIC-26
		Versión: 02
		Página 4 de 5

1805-2898

Cronograma proceso de selección 120-CM1805-16

Evento	Fecha	Lugar
Publicación de Estudios Previos y Aviso de convocatoria pública	17 de mayo de 2018 a las 12:30 pm	Página SECOP II
Publicación proyecto pliegos de condiciones	17 de mayo de 2018 a las 12:30 pm	Página SECOP II
Observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	Hasta el 24 de mayo de 2018 a las 5:00 pm	Página SECOP II
Respuesta Observaciones al Proyecto de pliego de condiciones	25 de mayo de 2018 hasta las 7:00 pm	Página SECOP II
Recepción de manifestaciones de limitar el proceso a MIPYMES	No aplica	
Expedición de acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 de mayo de 2018 a las 10:00 am	Página SECOP II
Publicación pliegos de condiciones definitivos	28 de mayo de 2018 a las 10:00 am	Página SECOP II
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	31 de mayo de 2018 hasta las 5:00 pm	Página SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	01 de junio de 2018 hasta las 7:00 pm	Página SECOP II
Modificación al pliego de condiciones definitivo: Adendas	05 de junio de 2018 hasta las 7:00 pm	Página SECOP II
Plazo para presentación de ofertas de propuestas	06 de junio de 2018 hasta las 10:00 am	Página SECOP II
Plazo para apertura de sobre administrativo	06 de junio de 2018 hasta las 10:05 am	Página SECOP II
Plazo para apertura de sobre técnico	06 de junio de 2018 hasta las 10:08 am	Página SECOP II
Publicación de informe de evaluación de las ofertas	18 de junio de 2018 a las 3:00 pm	Página SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	21 de junio de 2018 a las 6:00 pm	Página SECOP II
Plazo para inicio de negociación	25 de junio de 2018 a las 3:00 pm	Sala de Juntas de la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Carrera 65 No. 44ª-32, segundo (2) piso.

 CORANTIOQUIA	Sistema de Gestión Integral -SGI- Resolución	Código: F-GIC-26
		Versión: 02
		Página 5 de 5

1805-2898

Plazo para apertura del sobre económico	25 de junio de 2018 a las 2:00 pm	Página SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	26 de junio de 2018 a las 3:00 pm	Página SECOP II
Suscripción del contrato.	27 de junio de 2018 a las 03:00 pm	Sala de juntas de la Secretaría General de la Corporación, Sede Central 2° Piso – Plataforma SECOP II
Entrega de la Garantía única de cumplimiento del Contrato	28 de junio de 2018 a las 3:00 pm	Página SECOP II
Aprobación de póliza e inicio de ejecución del contrato	29 de junio de 2018 a las 3:00 pm	Página SECOP II
Plazo de validez de las ofertas	60 días	